# DIARIO DE LA TARDE,
## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,988] BUENOS-AIRES, JUEVES 15 DE FEBRERO DE 1838. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.


## *Estractos de periódicos estrangeros.*

### NOTICIAS RELATIVAS AL PRIMER PLAN DE INDEPENDENCIA MEJICANA, FORMADO POR LOS HIJOS DE LOS CONQUISTADORES.

La independencia mejicana que conceptuan algunos ser un proyecto nuevo y original de los patriotas del presente siglo, es tan antiguo como la conquista, tan repetido como desgraciado, y tan reservados sus pormenores, como grande el miedo de que se supieran las escenas, y con ellas se repitiesen los sustos, á la que antes llamábamos metrópoli.

Muchos historiadores han publicado el heróico esfuerzo posterior á la conquista del infortunado Quautemoctzin, en las Hibueras, el año de 1525; pero ninguno ha dado á la luz pública con suficiente estension la conspiracion del año de 1566, formada por los hijos de los conquistadores, entre quienes figuraron como caudillos D. Martin Cortés, marques del Valle, y sus hermanos, hijos todos del memorable Hernan Cortés, lo que dió motivo á la espatriacion de esta ilustre familia.

Lo voluminoso de su causa no permite insertarla en este periódico: nos ocuparémos de formar un estracto de ella, que creemos será digno de la curiosidad pública; pero como el informe que hizo á la corte de España el virey D. Gaston de Peralta, marques de Falces, dá una idea de este reservado asunto, sale por primera vez á luz, antes que el tiempo acabe de destruir las envejecidas páginas de este olvidado proceso.

El informe á la letra, y en su original dialecto, variando solo la ortografia, que hoy seria poco inteligible, dice así:

Muy poderoso señor.—1.° El marques de Falces, vuestro virey de la nueva España, dice: que para que á V. A. le conste la verdad de todo lo que ha pasado al tiempo y despues que desembarcó en el puerto de San Juan de Ulua, por lo tocante al alzamiento que en esta tierra dicen se pretendió hacer, y lo sucedido de los presos que halló, y de lo procesado contra ellos, y de otras cosas que tiene de que hacer relacion, hace la siguiente.—A los 17 de Setiembre de 66, estando la flota en que el dicho virey vino tres leguas del puerto, pasó una barca del dicho puerto que iba por materiales á Campeche para la obra del muelle que en él se hace, la cual el dicho virey mandó llegar á bordo de su nao, y procuró entender del arraez de la dicha barca y de los que en ella iban, el estado de las cosas de esta tierra; los cuales le dijeron la prision del marques del Valle, y de sus hermanos y de otras personas, y la ejecucion que se habia hecho en las personas de Alonso de Avila Alvarado, y de Gil Gonzalez su hermano (1), y la ocasion que para lo uno y lo otro habia habido; y preguntándoles si habia algun aviso ó recelo de haber gente junta, caballos ó armas, tocado atambor, bandera alzada, ó alguna ocasion de estar recatados, á todo ello dijeron que no: con lo cual la dicha barca se fué, y llegando la flota mas cerca del puerto, salieron en un batel Antonio Delgadillo, capitan de la isla, y el receptor de la imposicion y tenientes de oficiales, y entrados en el navío del dicho virey los apartó en secreto y les hizo las preguntas necesarias, los cuales se resumieron en lo mismo que habian dicho el arraez y los demas de la barca, y aunque el navío del dicho virey con la capitana y otros navíos entraron temprano al puerto, no quiso salir aquella noche del navío, poniendo para ello algunas escusas disimuladas, á fin de que si habia alguna emboscada de gente secreta viniesen á dar á las casas de madera donde el dicho virey y todos los demas habian de posar, las cuales con facilidad se podian quemar y aprovecharse de la gente de dentro, lo que no podian hacer en los navíos sin mucho peligro y riesgo de la gente que viniese, de los cuales navíos á otro dia si hubiera nueva de inquietud se pudiera sacar la gente y armas que en la flota venian; y como aquella noche ni á otro dia en la mañana no hubo bullicio ni rumor alguno, el dicho virey salió á visitar el muelle que de presente se hace en el dicho puerto, y todo lo demas de la isla, informándose de las cosas particulares de la obra y de todo lo demas que era necesario estar informado, y el mismo dia á la tarde comenzaron á venir algunos mensageros de Méjico al dicho puerto con cartas dando la bienvenida al dicho virey, y algunas de ellas decian que mirase cómo venia porque le convenia venir recatado por el peligro en que la tierra estaba, y el descontento que la gente tenia, y así fueron viniendo cartas de diferentes opiniones que fueron causa de que el dicho virey se detuviese en dicho puerto seis dias, porque habiendo entendido que en la prision del marques del Valle ni de los otros presos, ni en la ejecucion de justicia de Alonso de Avila y su hermano, aunque fué despues de anochecido, no habia habido cuestion, desacato, ni otra ocasion de bullas, le pareció al dicho virey no habia para qué venir de guerra, ni sacar soldados de la flota, aunque el general Juan de Velazco, á quien tambien sobre esto se le habia escrito se los ofrecia: mas el dicho virey aunque no traia propósito de hacer guarda hasta llegar á la ciudad de Méjico, y entendido la gente que se podia hacer y lo que se le podia dar y dar razon de ello á V. A. y á los del vuestro consejo, y acordó de que se hiciesen de las naos que echaban al traves y de algunos pasageros veinte y cuatro ó treinta alabarderos de guarda, porque con ellos y con doce criados de su casa que venian á caballo con doce lanzas ginetas, bastaban para poca gente, y la mucha no podia dejar de ser sentida, y entendido el designio que podian traer, y así con algunos de la dicha guarda y otros criados vino á la ciudad de la Veracruz un dia á comer y otro dia estuvo allí, y al tercero se partió para Jalapa, á donde se detuvo ocho dias, é hizo que allí se recogiese toda la gente de su casa y la del general y fiscal que venian juntos, á donde llegaron algunos caballeros y personas de visita, y así por ellos como por las cartas que llevaron, se fué entendiendo que habia toda paz y seguridad, y así caminó por la ciudad de Tlascala, á donde le pareció venir primero por haber entendido el ofrecimiento que habian hecho á la real audiencia cuando la sospecha de la rebelion, para agradecerles la buena voluntad que habian mostrado en tan buena sazon al servicio de V. A., de lo cual la dicha ciudad se tuvo por muy agradecida, y de allí pasó á la ciudad de los Angeles, é hizo el mismo agradecimiento; y habiendo entendido por cartas que de Méjico escribieron al dicho virey, que los oidores de esta real audiencia habian mandado que el relator llevase á la sala el proceso de D. Luis Cortés para determinarlo, de cuya causa sospecharon que de hecho la audiencia queria hacer justicia de él, por lo cual el dicho virey escribió á los oidores lo que de este caso habia entendido, pidiéndoles no vieran ni determináran el proceso del dicho D. Luis hasta que el dicho virey llegase á Méjico, pues estaba ya tan cerca, á lo cual los oidores respondieron por palabras que daban á entender que el dicho virey tenia poco que tratar de aquello, y como estaba informado que el mayor peligro en que la tierra estuvo habia sido el dia de la ejecucion de justicia de Alonso de Avila y su hermano, pareció al dicho virey escribirles que, pues V. A. le enviaba á gobernar esta tierra y ser presidente de la dicha audiencia, y era tan necesaria su presencia para cualquiera ocasion de justicia que se hubiese de hacer, les pedia suspendiesen el negocio, pues el dicho virey seria tan presto con los dichos oidores, los cuales respondieron que ellos verian el proceso, pero que no lo determinarian hasta que el dicho virey se hallase presente.

2. Habiendo entendido el dicho virey que las guardas que estaban puestas en las casas reales y el artillería que tenian á la puerta eran de poco fruto, y que harian de costa á V. A., dos mil y sesenta pesos cada mes, sin el capitan, pólvora y otras cosas que se gastaban, y que era de grande inconveniente que en el Perú y en las otras provincias se entendiese que estas casas reales estaban puestas en armas, mandó el dicho virey recoger la artillería y quitar las dichas guardas, pues bastaban los alabarderos que de su guarda traia para lo que era menester, y porque el dicho virey con su muger y casa no podian posar en las casas reales si los oidores Villalobos y Orozco no se salian del aposento que tenian, les envió á pedir se lo desembarazáran, sobre lo cual hubo algunos replicatos; pero entendiendo no poderse aposentar el dicho virey sin desembarazárselo, por estar ocupado todo lo demas con los presos y salas de audiencia, oficios de secretarios y sello real, se fueron á sus posadas, y el Dr. Ceynos quedó en el aposento que tenia como mas antiguo para consultar las cosas tocantes al servicio de V. A., y el dia de la entrada del dicho virey en esta ciudad se recojió la artillería y despidieron las guardas, quedando tan solamente los que tenia el marques del Valle, y los otros presos, porque en esto, ni en los aposentos y prisiones que tenian no se hizo novedad ninguna, hasta que sus causas se despacharon por la órden en sus procesos contenida.

3. Llegado el dicho virey a esta ciudad el Lic. Céspedes de Cárdenas, que venia para fiscal, queriendo ver los procesos que sobre la rebelion habia, el dicho virey le dijo que él se querian hallar presente por entender el hecho de este negocio, y ansi vieron todo el proceso en el escritorio del dicho virey.

4. Y porque convenia mucho que en el nombre de Dios, y en el Perú y en las otras provincias de las Indias se entendiese la paz y quietud de esta tierra, el dicho virey escribió luego á los presidentes y gobernadores de ellas la certidumbre del sosiego que en ella habia, para que allá se quietasen y sosegasen sin pensar que aquí habia, ni habia de haber bullicio ni alteracion ninguna, y para mejor encaminarlos dió los pliegos al Dr. Ceynos vuestro oidor, para que él los despachase por la órden que solian despachar semejantes pliegos y con personas ciertas.

5. Y habiendo visto el dicho proceso el fiscal Cárdenas, comenzó á pedir lo que le pareció que en este caso convenia, y entre las otras cosas el secuestro del estado y hacienda del marques del Valle; y aunque sobre esto dió diez ó doce razones á los oidores, á la mayor parte de ellos les pareció no convenia al servicio de V. A. hacerse por entonces el secuestro y ansi fueron por su proceso adelante como de él constará.

6. Prosiguiendo en los negocios, el Dr. Ceynos vuestro oidor, en nombre de toda la audiencia y los oficiales de V. A. por sí, y asimismo D. Luis de Velasco, dijeron al dicho Virey algunas veces el peligro en que estaba la tierra, y como convenia poner remedio en ello, volviendo á poner las guardas y artillería, y haciendo los pertrechos necesarios, y que para entenderse mas claramente la necesidad de lo que decian, convenia enviar por Fr. Diego Cornejo, de la órden de San Francisco, que estaba ocho leguas de esta ciudad, porque él declararía la gravedad del negocio, y cuanto importaba al servicio de V. A. poner remedio en ello, porque demas de lo de la carta de la firma en blanco que habia dado el dicho Fr. Diego á D. Luis de Velasco, y de lo que en ella se habia escrito, tenia otras muchas cosas que decir en declaracion de la rebelion y alzamiento, y que poniéndole en su libertad el dicho Fr. Diego declararía grandes secretos y necesitados de remedio, y así se envió luego por el dicho Fr. Diego Cornejo, por el cual fué el Capitan Juan de Céspedes, que de presente es allí alcalde mayor en la ciudad de los Angeles, y Pedro de Lezo, alcalde de Chapultepec, ya difunto, y poco antes que el dicho Fr. Diego llegase á esta ciudad de Méjico el virey mandó á un secretario suyo que se llama Juan Perez, acojiese en su casa al dicho Fr. Diego, y le hiciese aderezar su cama, y se pasase él á dormir con otro, y le regalase y diese de cenar, y así le recojió por llegar secretamente despues de anochecido por el respeto de su hábito, adonde estuvo hasta otro dia sin que el dicho virey le quisiese hablar, aunque aquella noche y otro dia en la mañana envió á decir el dicho Fr. Diego al virey tres ó cuatro veces que le queria hablar, el cual se fué escusando hasta que los oidores estuvieron juntos, porque delante de ellos se le dijese lo que convenia, para saber los particulares de cosa que tanto importaba al servicio de V. A.

7. Luego el dicho virey avisó á los oidores de la venida de Fr. Diego, pidiéndoles que á las dos horas ellos y el fiscal se juntasen para que todos hablasen con el dicho fraile; y habiéndose juntado en el escritorio del dicho virey, enviaron por el dicho Fr. Diego al cual, despues de haberle graciosamente recibido el dicho virey, le comenzó á decir cuanto importaba al servicio de Dios y de V. A., y á la seguridad y quietud de esta tierra y bien comun de toda la república, entender particularmente las cosas de la rebelion y alzamiento, para poner remedio conveniente en ellas, evitando los daños que en un caso tan grave podrian suceder, con otras muchas palabras á esto semejantes, representándole la libertad que se le daría, la exencion de su órden, la limosna para sus alimentos, que escojiese la casa ó monasterio donde se quisiese estar en España ó en esta tierra, con el contentamiento que merecia persona que tanto servicio hacia á S. M. en la declaracion de lo que sabia ó entendia, ó habia oido decir, á lo cual el dicho Fr. Diego Cornejo respondió, que él habia tomado el hábito que tenia para vivir y morir en él y debajo de su órden y observancia, y que él no sabia otra cosa alguna que fuese de substancia, mas de lo que habia dicho delante de su padre provincial, y que leyéndole su dicho que él diria lo que sabia si alguna cosa se le habia olvidado, á lo cual le fué respondido por todos los oidores que aquello ya se tenia entendido lo que era y habia dicho, que fuera de aquello les dijese lo que mas sabia, y aunque preguntas y repreguntas y le fué dicho por los susodichos todo lo que se podia decir en semejante caso, se resumió siempre el dicho Fr. Diego en decir que era verdad haber tratado muchas cosas sobre este negocio con el dicho D. Luis de Velasco para que se escribiesen á España á D. Antonio su hermano, el cual diese cuenta á V. A. de lo que pasaba, para que mandase poner remedio conveniente, para lo cual el dicho Fr. Diego habia dado al dicho D. Luis de Velasco una firma en blanco y ciertas minutas de cartas que entre ellos habia habido, para que en el pliego de aquella firma escribiese lo que entre ambos habian comunicado, y lo que en la dicha carta el dicho D. Luis habia escrito era verdad esxcepto tres ó cuatro cosas que ella decia, las cuales el dicho Fr. Diego tenia declaradas en el dicho que ante su provincial habia dicho, y aunque los dichos oidores y virey, tornaron á replicar y decirle, poniéndole ánimo y valor para que dijese lo que sabia, diciéndole cuan digno de castigo seria si no lo declarase y manifestase, no pudieron sacarle, ni entender de él mas de lo aquí referido, por cuya causa y por tenerlo ya dicho por escrito ante su provincial no se escribió en aquella sazon ninguna cosa de lo que el dicho Fr. Diego dijo.

8. Prosiguiendo en los negocios, la parte del marques del Valle recusó á los oidores Ceynos y Orozco vuestros oidores, y vista la recusacion el dicho virey les dijo á todos juntos que aquella recusacion era dar señal de recusar los mas oidores que quedaban, á fin de que no hubiese jueces para los dichos negocios, y pues importaba tanto para la quietud de esta tierra enviar al dicho marqués del Valle á España, si les parecia que el dicho virey pronunciase auto por buena gobernacion en que mandase llevar al dicho marques con su proceso, que él lo haria ansí. A lo cual los dichos oidores respondieron que habia tiempo para pensarlo y platicar sobre ello, y que se viesen las causas de recusacion si eran bastantes ó nó, las cuales vieron los Doctores Villalobos y Oseguera, y proveyeron lo que de los autos constará, y antes de dar por recusados á los dichos doctores Ceynos y Orozco, la parte del marques recusó asimismo al Dr. Villalobos, sobre lo cual el dicho virey y el Dr. Oseguera trataron de que pues estaba en esta ciudad el Dr. Alarcon, vuestro oidor de la audiencia de la nueva Galicia, era bien nombrarle por juez acompañado del dicho Dr. Oseguera, pues habia pocos letrados de quien esto se pudiese fiar, y ansi se pronunció auto del nombramiento del dicho Dr. Alarcon, al cual el dicho Virrey se refiere, y prosiguiendo en la dicha recusacion, el marques del Valle se apartó de la que habia hecho al Dr. Villalobos y se declararon por recusados los dichos Doctores Ceynos y Orozco.

9. A esta sazon todavia se trataba de que los ánimos de la gente de esta tierra estaban muy inquietos y á punto de perderse, y que despues de la sospecha del alzamiento habian sucedido grandes cosas, y que el espíritu de este negocio no se podia fácilmente entender, y ansí por ver si el dicho virey podia descubrir alguna cosa digna de remedio, como por entender que lo mismo que aquí se platicaba y certificaban al dicho virey los historiadores de esta ciudad lo escribirian á los del vuestro consejo y á otras personas particulares de vuestra corte, y para satisfacer á V. A. si necesario fuese, y que los del vuestro consejo no estuviesen con cuidado de lo que sobre esto escribirian, y porque el dicho Virey estaba asegurado que no habia inquietud ninguna, mandó hacer una informacion para testimonio de la paz y sosiego que habia, y para ver si podia descubrir alguna cosa debajo de aquel color para remediarla, como convenia á vestro real servicio, y parecióle tomar testigos de toda substancia para entender por una via ó por otra lo que habia pasado despues de la sospecha del alzamiento, y tomó sobre ello sus dichos por ante Pedro de Rueda, escribano real, vecino de esta ciudad, á Gerónimo de Bustamante como alcalde mayor y justicia de Meztitlan, que á la sazon era y habia tenido otros cargos para entender de él si como tal justicia y que andaba fuera de esta ciudad se le habria revelado algo de que poder asir para sacar la verdad de lo que habia, y ansí mismo se tomó su dicho á Baltazar de Aguilar, como á persona que habia sido testigo y denunciador en lo del alzamiento, por descubrir con él si habia habido alguna cosa que no estuviese manifestada, y tambien dijo su dicho Antonio Carvajal como regidor de esta ciudad, por ver si de él se podria entender que en el cabildo de ella hubiese habido algunas palabras ú ocasion de donde se pudiese entender algo de lo que convenia, para ir por allí descubriendo lo que fuese necesario. Ansi mismo se tomó su confesion á Juan de Valdivieso como á persona que andaba entre los del alzamiento y los demas, por saber de él si de los unos ó de los otros habia entendido alguna cosa tocante al servicio de V. A. para prevenir, remediar y castigar como mas conviniese, y porque de los dichos de estos cuatro testigos constaba de la paz y quietud que en la tierra habia, y lo mismo que estos dijeron decian otros muchos, por cuya causa el dicho virey no quiso que se tomasen mas testigos, y mandó sacar el traslado de la informacion y lo envió al licenciado Ulloa, fiscal del vuestro consejo real de las Indias, á quien escribió que porque las cartas que de esta ciudad se escribirian á los del vuestro consejo y á otras personas particulares serian diferentes en opinion, por asegurar las unas que estaba la tierra muy inquieta y peligrosa, y las otras al contrario, y por otros respectos, le habia parecido al dicho virey hacer la informacion que le

---

(1) Estos dos jóvenes desgraciados eran hijos del capitan Alonso de Avila á quien Cortés envió á llevar á Carlos V el tesoro de Moctezuma: hecho prisionero por un corsario frances fué llevado á Francia de donde pasó á España; allí casó con una hermana de Pedro de Alvarado, y habiendo regresado á Méjico con su esposa tuvo en ella estos dos hijos, que fueron como su padre encomenderos de Cuatitlan. Siendo regidores de este ayuntamiento fueron degollados delante de las casas de la diputacion, en cuyas azoteas se fijaron sus cabezas, las cuales á solicitud del ayuntamiento fueron sepultadas en San Agustin, donde lo habian sido sus cuerpos. Fueron las primeras víctimas de la independencia: el tiempo habia hecho olvidar hasta sus nombres: paguémosle el justo tributo de nuestro reconocimiento, recordando su memoria.

enviaba, para que si los del vuestro consejo estuviesen con algun cuidado de lo que en esta tierra podia suceder, les pudiese decir la seguridad q' habia con el testimonio de aquella informacion, y sino estuviesen penados se habia perdido poco en escribirse cuatro pliegos de papel, y si el dicho fiscal viese que de ella se podia aprovechar de algo lo hiciese, y la intencion del dicho virey no fue hacer la dicha informacion para enviarla al vuestro consejo, ni que por ella se contradijese ninguna cosa de lo que tocaba al alzamiento, sino por entender lo que tiene referido y quitar las sospecha de la poca seguridad de esta tierra que en España se podia tener.

(*Continuará.*)

## ESPAÑA.

Córtes.—En el Senado los Sres. Herros y Argüelles espusieron que la acta electoral de la Provincia de Madrid no habia sido examinada por la comision, apesar de haber sido la primera que fue presentada, y que no sabiendo si eran senadores ó no, no asistirian á la sesion real del siguiente dia. El Sr. Garelly, de la comision, dijo que hasta que fueran rechazados estaban en posesion. "No, no! replicó Herros, no podemos asistir, porque en las sesiones reales los diputados y senadores prestan el juramento, y tomando posesion del cargo, toman parte en el nombramiento de presidentes y secretarios, y despues de participar de estos actos del cuerpo colegislativo, apareceria muy estraño deponerlos de sus cargos." El Sr. Bardajo leyó el decreto de la Reina aprobando los nombramientos de los Sres. Mocosso de Alta Mira, del Marques de Gualdacazar, y del Obispo de Zamora, como Vice-Presidentes.

En la Cámara de Diputados el General Narvaez observó, que habiendo sido acusado públicamente de insubordinacion, la nacion debia decidir si era criminal ó no; como criminal no podia ser un representante de ella; por lo tanto pedia permiso para retirarse. Entonces un tumulto de voces gritó "No, no."

El Sr. Castro dijo, que la comision habia aprobado el nombramiento del General Narvaez.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

*Departamento de Gobierno.*

Buenos Aires, Febrero 12 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independe. y 9 de la Confederacion Argentina.—

Habiendo representado al Gobierno el Padre Guardian del Convento de San Francisco de esta ciudad el exceso de insubordinacion y relajada conducta de los cinco Religiosos de la órden que están bajo su obediencia, Fray Ramon Sabaté, Fray Ramon Traveria, Fray Domingo Cobos, Fray José Sevilla, y Fray José María Fernandez, de cuya mejora no hay esperanza alguna desde que no se ha podido conseguir ni por medio de los oficios paternales que ha ejercido el Gobierno; y que siendo los males que causan en el Convento, por su conducta notoriamente inmoral y escandalosa, transcedentales á todo el Pueblo, y cuyos funestos resultados no pueden calcularse, solo el Gobierno puede poner remedio á ellos, pues permitirles trasladarse á los Pueblos y Provincias del interior de la República, ó á alguno de los Estados limítrofes, seria infestar aquellos lugares con unos hombres que por su absoluta corrupcion ni aun saben respetar las buenas y loables costumbres del País que los ha acogido, por lo que parece no haber otro remedio que obligarlos á que regresen á Europa de donde vinieron, mucho mas cuando los tres últimos que con anuencia del Gobierno se habian incorporado á la comunidad, han pedido ya su desmembracion y separádose de ella, creyendo de este modo vivir á su antojo con una total independencia y licenciosa libertad, desentendiéndose de todos los deberes religiosos, y los otros dos han intentado varias veces fugar del país, para cuyo fin y realizarlo con mas facilidad, habian tratado de comprar un lanchon en consorcio con aquellos, encargándose del proyecto, como aparente para esta clase de maniobra el religioso de la órden tercera de San Francisco Fray Francisco Solis que á la sason vivia en el Convento; el Gobierno para remedio de tantos, y tan graves males ha acordado y decreta.

Art. 1.° El Gefe de Policía pasará al Convento de San Francisco y pedirá al Padre Guardian la entrega de los cinco religiosos Fray Ramon Sabaté, Fray Ramon Traveria, Fray Domingo Cobos, Fray José Sevilla, y Fray José María Fernandez, y los conducirá presos á la casa central de Policía donde serán completamente asegurados, lo mismo que el Padre Fray Francisco Solis.

2.° Estando ya bien asegurados en la casa central los seis religiosos expresados, les intimará de órden del Gobierno que no saldrán de la prision en que están sino cuando quieran y puedan embarcarse, y transportarse á su costa, bajo partida de registro, á un puerto de Europa dando fianza al Gobierno el Capitan del buque que los transporte de cumplir exactamente esta obligacion.

3.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio.)
Agustin Garrigos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Juzgado de Paz de Dolores—

*Lista de los individuos que se han subscripto voluntariamente para auxiliar al Gobierno con caballos anualmente.*

A SABER:—

| *Nombres de los subscriptores.* | *No. de caball.* | *Nombres de los subscriptores.* | *No. de caball.* |
|---|---|---|---|
| CUARTEL 3. | | D. Mariano Ramirez | id. 4 |
| D. Manuel Sanchez | Anualmente en cada uno de los 3 años 2 | Camilo Islas | id. 2 |
| | | Julian Islas | id. 2 |
| | | Juan Santos Peralta | id. 1 |
| José Olivera | id. 2 | CUARTEL 6. | |
| José Sallagos | id. 2 | Celestino Almirons | id. 2 |
| Manuel Salas | id. 2 | Fernando Almirons | id. 2 |
| José Selpa | id. 1 | Juan José Garay | id. 2 |
| Da. Maria Visillac Sosa | id. 1 | José San Martin | id. 1 |
| D. Francisco Roldan | id. 1 | Blas Canales | id. 2 |
| Venancio Alvarez | id. 1 | Manuel Caceres | id. 2 |
| Carlos Basan | id. 1 | Claudio Pollel | id. 1 |
| Santiago Maldonado | id. 4 | Martinez Mateo | id. 1 |
| CUARTEL 4. | | Santiago Aguiar | id. 2 |
| Mariano Blanco | id. 1 | José Maria Castro | id. 1 |
| Miguel Cáceres | id. 1 | Da. Dominga Lescano | id. 1 |
| Juan Crisóstomo Bogado | id. 1 | D. Dionisio Gutierrez | id. 2 |
| Tiburcio Sosa | id. 1 | Antonio Gutierez | id. 2 |
| Juan Nicolas Salas | id. 1 | Marcelino Marriaga | id. 2 |
| Liberato Banosa | id. 2 | Luis Gallo | id. 2 |
| Juan José Armoa | id. 1 | | |
| José Rodriguez | id. 1 | Caballos | 69 |
| Pedro Montañez | id. 1 | | |
| Valentin Peñalba | id. 1 | | |
| Juan Sotelo | id. 1 | | |
| CUARTEL 5. | | | |
| Manuel Carrasco | id. 6 | | |

Suma total de caballos porque se han subscripto en los cuatro Cuarteles de Campaña de este departamento, que son sesenta y nueve.

Dolores, 1.° de Enero de 1838.

*Manuel Rico.*

¡VIVA LA FEDERACION!

*Subscripcion de caballos del partido de Lobos.*

| *Nombres de los subscriptores.* | *Num. anual de caballos.* | *Nombres de los subscriptores.* | *Núm. anual de caballos.* |
|---|---|---|---|
| El Juez de Paz D. M. A. Caminos | Anualmente en cada uno de los tres años 5 | D José Atucha | id. 2 |
| | | Bernardino Ruiz | id. 2 |
| | | Miguel Ferreira | id. 2 |
| Fernando Córdoba | id. 1 | Tomas Morales | id. 2 |
| Antonio Roldan | id. 1 | Isidoro Gutierrez | id. 2 |
| Hilario Butierrez | id. 1 | Plácido Isarrualde | id. 2 |
| Francisco Maldonado | id. 1 | Cruz Cuello | id. 2 |
| | | Diego Rodriguez | id. 2 |
| Atanacio Lopez | id. 1 | Toribio Riera, | id. 2 |
| Silvestre Guerreros | id. 1 | Da. Dominga Torres | id. 2 |
| Juan Diaz | id. 1 | D. Santos Canaballe, | id. 3 |
| Juan Luis Alanes | id. 1 | Miguel Arebol | id. 3 |
| Antonio Villasante | id. 1 | Martin Viñales | id. 3 |
| Santiago Pinblan | id. 1 | Tomas Varela | id. 3 |
| Ignacio Burgos | id. 1 | Fulgencio Tartier, | id. 4 |
| Pedro Zepeda | id. 1 | Gregorio Rodriguez | id. 8 |
| Gregorio Piñero | id. 1 | Mariano Cascallares | id. 10 |
| Tomas Siesa | id. 1 | Luis Cascallares | id. 5 |
| José Anton. Peralta | id. 1 | Manuel Salinas | id 2 |
| Javier Rojas | id. 1 | Pedro Perez | id. 1 |
| José Rojas | id. 1 | Gerónimo Sosa | id. 1 |
| Juan Coronel | id. 1 | Lucas Sosa | id. 1 |
| José Mendez | id. 1 | | |
| Manuel Cueden | id. 1 | Caballos | 89 |

Lobos, Enero 1.° de 1838.

*Manuel Antonio Caminos.*

¡VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS UNITARIOS.

*Subscripcion de caballos continuada por el Pueblo Federal de San Fernando, á favor del Superior Gobierno encargado de la direccion de la guerra Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para entregar en los años de 1838, 1839 y 1840.*

| *Nombres de los suscriptores.* | *Caballos.* | *Nombres de los suscriptores.* | *Caballos.* |
|---|---|---|---|
| D. Juan Garay | Anualmente en cada uno de los tres años. 2 | Juan de los Santos | id. 1 |
| | | Rosendo Rivero | id. 2 |
| | | Santiago Pringles | id. 1 |
| Mateo Alvarez | id. 1 | Marcelino Arrachevaleta | id. 1 |
| Cipriano Alfonso | id. 1 | Demetrio Villarino | id. 1 |
| Jacinto Castro | id. 1 | Franc. Fernandez | id. 1 |
| Pedro L. Córdoba | id. 1 | Angel Crosa | id 1 |
| Da. Ventura Ogeda | id. 1 | Pantaleon Sanchez | id. 1 |
| D. Cosme Alfonso | id. 1 | Bartolomé Martinez | id. 1 |
| Gregorio Rodriguez | id. 1 | Mariano Peralta | id. 1 |
| Ramon Gasene | id. 1 | Cosme Alfonso | id. 1 |
| Pablo Aranda | id. 1 | Baldomero Gallanes | id. 1 |
| | | Ramon Muñiz | id. 1 |
| | 11 | Ignacio Peralta | id. 1 |
| *Nombres de los suscriptores por los tres años.* | | Segundino Ramos | id. 1 |
| | | Bernabé Garcia | id. 1 |
| | | Pedro Salas | id. 1 |
| | | Florencio Rondo | id. 1 |
| D. Julian Romero | id. 1 | Ignacio Olivera | id. 1 |
| Enrique Antonio La Madrid | id. 1 | José M. Belgrano | id. 1 |
| Simon Medina | id. 1 | Ramon V. Basabilvaso | id. 2 |
| Manuel Gutierrez | id. 1 | Gregoria Coria | id. 2 |
| Pascual Monsalvo | id. 1 | Juan N. Acosta | id. 1 |
| Gaspar Hornos | id. 1 | Julian Lopez | id. 1 |
| Silverio Cordoves | id. 1 | Silvestre Alcorta | id. 1 |
| Juan Gomez y Juan Martinez | id. 1 | Ramon Lopez | id. 1 |
| Juan José Paez | id. 1 | Felipe Romero | id. 1 |
| Gregorio Pardo | id. 1 | Fausto Hormello | id. 1 |
| Silvestre Marquez | id. 1 | Marcelina Zorrilla | id. 1 |
| Juan Pintos Miranda | id. 1 | Zandalio Leon | id. 1 |
| Saturnino Duarte | id. 1 | Suma | 51 |
| Francisca Garcia | id. 1 | | |
| Felix La-Fuente | id. 1 | Per total de la suma anter. | 33 |
| Pedro Almandos | id. 1 | | |
| Santiago Peredo | id. 1 | Suma total | 84 |
| Ramon Garcia | id. 1 | | |

*Juan Garay.*

¡VIVA LA FEDERACION!

*Subscripcion de caballos á favor del supremo Gobierno para entregar en los años 1838, 1839 y 1840.*

A SABER:—

| *Nombres de los Subscriptores.* | *No. anual de cab.* | *Nombres de los Subscriptores.* | *No anual de cab.* |
|---|---|---|---|
| D. José Vicente Merlo | Anualmente en cada uno de los 3 años 4 | Lorenzo Lara | id. 2 |
| | | Estevan Villanueva | id. 2 |
| | | Juan Figueroa | id. 2 |
| Mariano de la Torre | id. 1 | Pedro Bustos | id. 1 |
| Josefa Génova | id. 2 | Mariano Aguiar | id. 2 |
| Francisco Génova | id. 2 | Juan Pedernera | id. 1 |
| Franc. Villanueva | id. 2 | Gerónimo Gerardo | id. 1 |
| Cayetano Peña | id. 1 | Andres Lopez | id. 1 |
| Escolástica Fretes | id. 1 | Francisco Ramos | id. 1 |
| Martin Farmaunah | id. 1 | Pascual Abrego | id. 1 |
| Fernando Frillon | id. 2 | Dominga Gerardo | id. 1 |
| Isidora Allegre | id. 1 | Santiago Unill | id. 1 |
| Mariano Gerez | id. 1 | Santiago Ramirez | id. 1 |
| Manuel Gerez | id. 1 | Franc. Fernandez | id. 1 |
| Ignacio Arista | id. 2 | Isidoro Paez | id. 1 |
| Juan Rivero | id. 2 | Antonio Pavon | id. 2 |
| Antonio Coronel | id. 2 | Guillermo Lopez | id. 1 |
| Juan Ludlam | id. 4 | Mariano Dominguez | id. 1 |
| Manuel Segueira | id. 1 | Andres Giles | id. 6 |
| Fortunato Sidarnis | id. 2 | Bernardo Torph | id. 1 |
| Manuel Romano | id. 1 | Rosaria Islas | id. 1 |
| Isac Giles | id. 1 | Paula Laino | id. 1 |
| Leandro Nuñez | id. 1 | Jacinto Estrada | id. 1 |
| Clemencia Duré | id. 1 | Josefa Barragan | id. 1 |
| Claudia Lopez | id. 1 | Eusebio Pereira | id. 1 |
| Teresa Montes | id. 1 | Pedro Pavon | id. 1 |
| Isidoro Montes | id. 1 | Julian Martinez | id. 1 |
| Fernando Garcia | id. 2 | Mariano Alegre | id. 2 |
| Benjamin Garcia | id. 1 | Manuela Ludueña | id. 1 |
| Laur. Fernandez | id. 1 | Juana Padró | id. 1 |
| Nicolas Fernandez | id. 1 | Pedro Barrionuevo | id. 1 |
| Manuel Godoy | id. 1 | | |
| Pastor Morales | id. 1 | Total, caballos. | 91 |
| Pancho Planes | id. 1 | | |
| Juan Córdoba | id. 2 | | |

Cuya suma total asciende á voventa y un caballos, gordos, sanos de manos, pies y lomo, y en buen estado para el servicio.

Ranchos, Diciembre 31 de 1837.

*José Vicente Merlo.*

¡VIVA LA FEDERACION!

*Relacion del número de caballos que han donado voluntariamente los vecinos del Partido de la Exaltacion de la Cruz, para las atenciones del Superior Gobierno por los años 38, 39 y 40.*

| *Nombres de los suscriptores.* | *Caballos.* | *Nombres de los suscriptores.* | *Caballos.* |
|---|---|---|---|
| El Juez de Paz D. Cirilo Gelves | Anualmente en cada uno de los 3 años 2 | Plácido Insua Diaz | id. 1 |
| | | Estevan Arenillas | id. 1 |
| | | Antonio Garcia | id. 2 |
| D. Julian Sosa | id. 2 | Sebastian Cabrera | id. 2 |
| José Maria Nadal | id. 2 | Sicarias Perez | id. 1 |
| Inocencio Ortega | id. 1 | José Diaz, uno para el año 38 | 1 |
| Alejos Acosta | id. 1 | | |
| José Insua Diaz | id. 4 | M. Aguilar, id. id. | 1 |
| Hipólito Barrios | id. 1 | Juan Sosa, id. id. | 1 |
| Antonio Lopez | id. 1 | Manuel Sarmiento, uno para el 39 | 1 |
| Doroteo Insua Diaz | id. 2 | | |
| José Sosa | id. 2 | Julian Fonseca, uno para el 38 y otro para el 39 | 2 |
| José Palacios | id. 1 | | |
| Faustino Gonzalez | id. 1 | | |
| José Antonio Anta | id. 2 | Caballos.. | 37 |
| Rufino de la Torre Haedo | id. 4 | | |

Los individuos de la antecedente lista se comprometen á tener á la disposicion de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes treinta y siete caballos con arreglo y del modo que indica la nota de los Sres. Hacendados para el año próximo de 1838, para el año de 1839 treinta y nueve caballos, y para el año de 1840 treinta y seis caballos.

Exaltacion de la Cruz, Diciembre 26 de 1837.

*Cirilo Gelves.*

¡VIVA LA FEDERACION!

*Relacion del número de caballos con que anualmente auxiliarán á S. E. los vecinos hacendados del Cuartel 1.° de Navarro, en los años de 1838, 1839 y 1840.*

A SABER:—

| *Nombres de los Subscriptores.* | *Caballos.* | *Nombres de los Subscriptores.* | *Caballos.* |
|---|---|---|---|
| CUARTEL 1. | | D. Cosme Cuitino | id. 3 |
| D. Miguel Peralta | Anualmente en cada uno de los 3 años 4 | Pedro Garcia | id. 2 |
| | | Felix Linterra | id. 2 |
| | | Pablo Tarra | id. 1 |
| Manuel Lopez | id 2 | Apolinario Salazar | id. 1 |
| Felix Cufré | id. 2 | Tomas Suda | id. 1 |
| Dionicio Aguilar | id. 1 | Estevan Diaz | id. 2 |
| José M. Barrales | id. 4 | José Cabellino | id. 1 |
| Santiago Moritan | id. 1 | Da. Petrona Ascoas | id. 1 |
| Roque Aguilar | id. 2 | D. Nicolas Vega | id. 2 |
| Juan P. Almayra | id. 2 | Nicolas Rodriguez | id. 1 |
| Petrona Diaz de Almeyra | id. 2 | Ramon Monzuramiento | id. 2 |
| Dionicio Santana | id. 3 | Cayetano Rocha | id. 2 |
| Juan S. Martinez | id. 1 | Luis Merlo | id. 2 |
| | | Pedro Sayal | id. 1 |
| | 24 | José R. Sosa | id. 1 |
| | | Da. Justa Vega | id. 1 |
| CUARTEL 2. | | | 29 |
| D. Miguel Diez | id. 4 | | |
| Juan A. Benites | id. 4 | | |
| Julian Lubo | id. 2 | CUARTEL 4. | |
| Lázaro Seda | id. 2 | D Mariano Roche | id. 2 |
| José Luna | id. 1 | Francisco Santillan | id. 2 |
| Manuel Wright | id 1 | Martin Fuirridon | id. 2 |
| Luis Ibarra | id. 2 | Eusebio Perez | id. 2 |
| Rumualdo Guardia | id. 1 | Anastacio Bieza | id. 2 |
| Manuel Rodriguez | id. 1 | Antonino Sunada | id. 3 |
| Juan Selis | id. 1 | Rosario Almeyra | id. 1 |
| Miguel Casals y Ca. | id. 1 | Martin Córdoba | id. 1 |
| | 20 | | 15 |
| CUARTEL 3. | | Total | 88 |
| D. Mariano Adorno | id. 2 | | |
| Da. Juan Rodriguez | id. 1 | | |

*Miguel Peralta.*

¡VIVA LA FEDERACION!

*Suscripcion de Caballos.*

La Comision de Hacendados encargada de continuar el importante donativo que hacen los hacendados de esta Provincia para ocurrir á las atenciones del Superior Gobierno proporcionándole los caballos necesarios para el servicio; hacen presente á los Sres. hacendados residentes en esta á quien no hayan podido ver los comisionados ó por no saber sus domicilios, ó por no encontrarlos en ellos: que estando próximos á elevar á S. E. los resultados de esta suscripcion, podrian manifestar su patriotismo dirigiendo á la tienda del Sr. D. Simon Pereyra, frente á la puerta traviesa de la Catedral una papeleta firmada, que exprese el número de caballos con que concurran á tan federal demostracion.

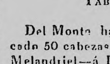

INTRODUCCION DE GANADO.

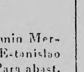

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 11.

Del Monte ha conducido D. Fermin Mercado 50 cabezas, compradas por D. Estanislao Melandriel—á D. Pascual Peredo. Para abast.

Con dos guias, la primera del Azul y la segunda del Monte, ha conducido D. Fermin Mercado 382 cabezas, compradas por D. Tomas Sillitoe—200 á D. Juan M. Silva, 1 á D. Victoriano Carrasco, 152 á D. Pascual Peredo, 29 á D. Juan Espinosa. Para saladero.

De Cañuelas ha conducido D. Pascual Valle 30 cabezas, compradas por el introductor—á D. Gervasio Ballesteros. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Lorenzo Diaz 284 cabazas, compradas por D. Juan Larrea—á D. Tomas Sillitoe. Para saladero.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Aniceto Cisco 69 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—11 á D. Pedro J. Martinez, 11 á D. José Fernandez, 10 á Don Casimiro Reinoso, 8 á D. Juan Ortega, 18 á Doña Rosa Balviares, 1 á D. Mariano Palacios. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don José Jimenez 27 cabezas, compradas por Don Marcos Gonzales—24 á Doña Dominga Garcete, 3 á D. Juan Martinez. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Santiago Oros 80 cabezas, compradas por D. José M. Benavente—77 á D. Hermenegildo San Martin, 2 á Doña Josefa Campos, 1 á D. Pedro José Campos. Para abasto.

Dia 12.

Del Pergamino ha conducido D. Pedro Pablo Molina 70 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—á D. Feliciano Figueredo. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Francisco Armero 26 cabezas, compradas por el introductor—á D. Santiago Pueblas. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Luis Cejas 50 cabezas, compradas por el introductor—á D. Justo Villegas. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Domingo Ponce 71 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—60 á D. Juan Cano, 5 á Don Felipe Valdez, 5 á D. Pascual Davila, 1 á D. Angel Blanco. Para abasto.

Tablada del Sud.

Dia 12.

Del Monte ha conducido D. Juan Amoores 300 cabezas, compradas por D. Julio Luton—á D. Juan N. Terreros. Para saladero.

Dia 13.

De Chascomus ha conducido D. Florentino Cardoso 50 cabezas de D. Fermin Cuestas. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Plácido Alvarez 14 cabezas, compradas por D. Juan Claquer—á D. Antonino Hilguero. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Antonio Saldivia 99 cabezas, compradas por D. Martin Santa Coloma—55 á D. Martin Estrade, 20 á D. Jacinto Estrada, 24 á D. Pedro José Islas. Para abasto.

Dia 14

De Chascomus ha conducido D. Eugenio Belen 600 cabezas, compradas por D. Jorge Dewdall y Ca.—á D. Tomas M. Anchorena. Para saladero.

Del mismo punto ha conducido D. José Antonio Cordero 64 cabezas compradas por D. Cándido Ozomí—46 á D. Juan N. Fernandez, 12 á D. Juan Alberto Jerez, 6 á Da. Martina Quijano. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mercado del Oeste.

*Trigo vendido hoy dia 15.*

512 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 20 ps. hasta 34 ps., segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

*Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 13 y 15 del corriente.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 63 |
| Cueros de carnero........(doc.) | 22 |
| Cueros de nutria....(doc.) | 74 |
| Fanegas trigo | 139 |
| Arrobas grasa | 8 |
| Arrobas sebo | 70 |
| Arrobas lana | 68 |
| Arrobas cerda | 3 |
| Quesos | 150 |

¡VIVA LA FEDERACION!

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. José Rosa Pucheta, con destino á Córdoba, despachada por su consignatorio D. José Maria de Agote, con cargamento de yerba, azucar, bebidas, fierro, loza, corazas y sables.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 13.
3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Jorge Canel, | Montevideo |
| Demetrio Solilla, | id. |
| Joaquin Vargas, | Rio Janeiro |
| Manuel da Acuña, | id. |
| Juan Luso, | Entre-Rios |
| Pedro Balet, | id. |
| Isabel Albariño, 1 hija, 2 criados, | id. |
| Simon Iturriaga, | id. |
| Domingo Zavala, | id. |

DIA 14.
2.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Antonio Morales, | Montevideo |
| Miguel Cabrera, | id. |
| Agustin Diez, | id. |
| Simona Montoro, | id. |
| Josefa Ruiz, | id. |
| Diego Augusto, | id. |
| Ginés Villalva, (canario) | id. |
| Bárbara Mendez, (id.) | id. |
| José Birdet, | Chile |
| Leon Lenoir, | id. |
| Francisco Ficodez, | id. |
| José Gomez, | Entre-Rios |

DIA 15.
1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Nicanor Costa, | Montevideo |
| Maria Rodriguez, | id. |
| Carlos O'Donell, | id. |
| Juan Pedro Lagos, | id. |
| Francisco Ciris, | id. |
| Francisco Ambrosoli, | id. |
| Julia Vidal, 1 sobrina y 1 criada, | id. |
| Andres Somellera, | id. |
| Alfredo Delalande, | Chile |
| Miguel Darregueyra, | Entre-Rios |

## DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 15.

*á J. G. Smith.*

1 cajon pañuelos; 1 id. alemanescos; 2 fardos bramantes; 2 cajones hilo de zapatero.

*á D. Juan Harrat, Piedad* 142.

2 cajones paños.

*á Briscoe Twyford, Catedral* 78.

3 fardos bayetas de pellon; 1 id. franelas.

*á don Juan Appleyar, Balcarce* 38.

2 fardos lienzos.

*á D. Diego Thompson, Paz* 15.

2 fardos paños; 2 cajones bretañas de hilo.

*á D. Pastor Frias, Piedad* 144.

30 cajas azucar; 28 pipas caña de la havana.

*á Carlisle, Balcarce* 61.

6 fardos bayetones.

*á Dickson y Ca., Reconquista* 20.

3 fardos paños de la estrella; 5 cajones zarazas.

*á Parlane Macalister, Federacion* 66.

5 fardos lienzos; 1 cajon listados; 3 fardos cotines; 1 cajon pañuelos; 2 id. coletas; 3 id. pieles; 5 cajones paños.

*á Alfredo Barber, Perú* 13.

1 barrica tornillos de cuja; 3 idem tachuelas amarillas; 2 id. alambre de fierro; 4 cajas de herramientas; 1 cajon guarda-fuegos; 3 barricas azadas; 1 id. visagras de caja; 10 cajones achas; 10 cuñetes clavos de remache; 1 id. tachuelas; 1 id. clavos para herraduras.

*á Briscoe Twyford, Catedral* 78.

1 barrica tachuelas amarillas; 1 cajon broches para capas; 1 id. guardafuegos y medias cañas; 6 barricas picos; 1 id. trabadores, candados de fierro y metal amarillo, bocas-llaves, hebillas estañadas, tornos; 4 cajones achas; 1 barrica escuadras, pulidores, serruchos, cartones tigeras, cuchillos, corta-plumas, navajas, dichas de barba.

*á Villate Wilson Ca., Universidad* 78.

1 cajon casimir; 2 fardos bayetas fajuelas; 6 cajones hilo de sastre; 1 fardo gorros.

*à D. Carlos Tayleur, Maipú* 45.

5 cajones hilo de ovillo; 3 id. pañuelos de casimir; 3 idem medias de algodon; 3 fardo bayetas de pellon; 2 id. id. de dos frisas; 2 id. bayetones; 1 id. paño retino; 1 cajon zarazas.

## MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un bergantin frances ó belga.

Una barca francesa se supone la *Napoleon*.

SALIDA.

Paquete nacional *Neptuno*, para Cádiz.

Bergantin frances *Montchery*, para el Havre de Gracia.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 14.

Goleta *María Luisa*, patron Bernardo Gastal, de Corrientes el 28 del próximo pasado.

Goleta *Nueva Margarita*, patron Rosendo Alvarez, de la Banda Oriental el 3 del corriente.

Balandra *Cármen*, patron Antonio Nocheti, de Santa-Fé el 8 de id.

Lanchon *Federal*, patron Benito Castaño, de San Pedro el 9 de id.

Balandra *San Pedro*, patron Ambrosio Montelo, de las Islas del Uruguay el 11 de id.

Balandra *Margarita*, patron Francisco Lotero, de Santa-Fé el 8 de id.

Balandra *Cármen Golla*, patron Joaquin Sanguineti de Santa-Fé el 8 de id.

Balandra *Justa*, patron Francisco Loremi, de Santa-Fé el 5 del corriente.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 15.

A D. Juan de Souza Monteyro, 750 quintales carne salada, 18¼ pipas sebo con 300 arrobas—al patron Antonio de Jesus, 16 carradas carbon, 4 cueros vacunos, 2 docenas estacas, 1 res charque—á D. Estevan Señorans, 72 palos algarrobo, 50 camas de id., 7 curvas grandes, 30 id. chicas, 100 rayos de algarrobo—á D. Joaquin Sanguineti, 24 carradas carbon, 30 fanegas garbanzos, 16 palos largos—á D. Carlos Galo, 300 cueros vaconos, 200 arrobas sebo, 40 id. grasa, 10 id. cerda, 4 docenas cueros de carnero, 18 carradas leña, 50 curvas de algarrobo.

## BUQUES A LA CARGA.

### *Para Montevideo.*

Saldrá el Sábado 17 del corriente, á las 4 de la tarde, la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70, ó con su capitan—JOSE MURATORI.
☞ TIENE EL REGISTRO ABIERTO. f 15 3

### *Para Valparaiso*

*Saldrá* sin falta alguna *el Domingo* 18 *del corriente, y solo admitirá carga hasta el Viernes* 16 *del corriente*

EL MUY VELERO

De primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin [illegible]nes

"URANUS"

Su Capitan DRESCHER.

Solo recibirá carga á su bordo hasta el dia arriba mencionado, y tiene *comodidades superiores* para pasageros, á los que se asegura *buen trato*.

Los que quieran aprovecharse de tan buena proporcion podrán ocurrir á sus consignatarios NICHOLSON, GREEN Y CA., ó á

CARLOS R. HORNE,
*Corredor marítimo de número.*
f 12 Calle de la Paz núm. 51.

### *Para Patagones.*

Saldrá el 18 del corriente mes el bergantin goleta nacional MARIA JUANA. Los Sres. que gusten cargar pueden ocurrir á la casa de su consignatario núm. 68 calle de la Universidad. f 13 5p

### *For Sale, Freight, or Charter,*

The superior, staunch, copper fastened Baltimore built.

SHIP GENERAL SMITH,
311 tons per register,
GEORGE A. COLEMAN, Master.

*Is in excellent order, and well found (with an entire newsuit of sails) in every thing requisite for a twelve months' voyage—For Inventory, and any further particulars apply to the consignees, Zimmermann, Frazier & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
f 12 *No 51 calle de la Paz*

### *Para Paisandú y Concordia.*

Saldrá á fines de la semana entrante la balandra SANTA RITA, admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad número 191 que hallarán con quien tratar. f 11—5p

### *Para Rio Janeiro.*

(Pasageros solamente.)

Saldrá en todo este mes el bergantin goleta brasilero BRASILERO, su capitan D. Francisco Alejandre. Para tratar véanse con D. CARLOS R. HORNE calle de la Paz No. 51, ó con su consignatario—

JUAN B. SORIANO.
f 7—30p *Calle de Belgrano número* 63.

### *For Liverpool.*

The fine fast sailing A. 1. British built Brig

"HEBE"

193 Tons per Register,
ARTHEER W. FIELD, Master.

*Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having superior accommodations apply to the consignees Brownell Stegmann & Co., or to—*

CHARLES R. HORNE.
*Licensed Ship Broker,*
f 3—15a No. 51 calle de la Paz.

### *For Liverpool.*

The very fast sailing, A. 1. British built Brig

"HELEN ANDERSON"

Burthen 203 Tons, *New measurement,*
ANDREW ANDERSON J.^r, MASTER.

*IS a new vessel, this being her second voyage; and having already engaged the greater part of her cargo, will meet* very quick despatch.

*For terms of freight, or passage,* (having excellent accommodations) *apply to the consignees,* PARLANE MACALISTER & Co., *or to—*

*CHARLES R. HORNE,*
Licensed Ship Broker,
f 7 *Núm. 51 calle de la Paz.*

### *Para Génova.*

[ Parageros Solamente. ]

A principios de Marzo dará la vela el muy velero y superior bergantin sardo "SEMPRE LO STESSO," su Capitan A. Ferraro. Admite algunos pasageros mas, á quienes asegura comodidad y buen trato: véase á su consignatario en la calle de la Paz No. 56. f 3

### *For Liverpool,*

The fast sailing A. I. British built Brig

"SIR JOHN FRANKLIN,"

224 tons per register,
THOMAS P. CORNER, Master.

*Has room for a small quantity of dry freight & will have good despatch.*

*For terms of freight, or passage* (having excellent accomodations) *apply to the consignees Mrcs. Rennie Macfarlane & Co., or to—*

*CHARLES R. HORNE,*
*Licensed ship Broker,*

### *For London.*

The very *fast sailing,* A. 1. British built Brig

"OSCAR"

172 tons per Register,
JOHN BARRETT J. Commander.

*WILL have good despatch for the above port & has still room for part of her cargo on freight. For terms of freight or passage, having* excellent accommodations, *appli to the consignee Ferdmand Delisle, or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
e 30 *Núm.* 51 *calle de la Paz.*

### *Para Rio Janeiro.*

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Nacional

"PLATA"

de 167 toneladas
*su Capitan D. JUAN B. CAORSSI.*

Tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite la restante á flete y pasageros, para los que tiene *excelentes comodidades.*

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. POUCEL Y CA., ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número,
e 25 Calle de la Paz num. 51.

## AVISOS NUEVOS.

### *Postes de Ñandubay legítimos para veredas.*

SE hallan en la Boca del Riachuelo, en la casa fonda de D. Juan Invierno. Se venden al gusto de los compradores. f 15 4p

### ☞ *Aviso.*

SE vende una palperia de corto principal, se halla situada en uno de los mejores parajes para el negocio, y tiene excelentes comodidades. El que se interese en su compra ocurra á la calle del Perú frente al núm. 72 donde darán razon. f 15 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

## TEATRO.

A BENEFICIO DE
BERNARDINO HERNANDEZ.
*El Jueves* 15 *de Febrero de* 1838.
Dráma de Grande Espectáculo,

LA CONJURACION
DE
VENECIA.

Antecederán sinfonias á grande Orquesta.

Terminará la funcion con el divertidisimo sainete, titulado:—

*No hay que fiar en Amigos.*

A las ocho y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

## JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.

(CON PERMISO SUPERIOR.)

El Domingo 18 de Febrero, la compañia de volatines aficionados dará funcion en el citado jardin, teniendo la gran satisfaccion de anunciar al público que para el indicado dia se proporcionarán algunas pruebas nuevas, las que se cree serán de mucho gusto, tambien se presentará el famoso petizo Cayman, el que hará diferentes abilidades, su distribucion es la que sigue:—

1.º La niña Guillermina bailará en la cuerda tirante y finalizará saltando una lona de una vara de ancho que se colocará en la maroma.

2.º La niña Manuela bailará en la maroma y concluirá guardando muy dificil equilibrio en una silla que se pondrá en la cuerda.

3.º El Payaso bailará en la cuerda elástica y concluirá dándose vueltas de carnero en la misma.

4.º La niña Carolina marchará en la maroma con un arco en la boca y llevará cinco vasos de agua distribuidos dos en la boca, dos en el arco y uno en la cabeza.

5.º La niña Guillerma marchará en la maroma con un arco en la mano, la que hará muchas actitudes.

6.º El Payaso bay'ará en la cuerda tirante llendo esta guarnecida de fuegos artificiales.

7.º La niña Manuela dará una vuelta de ne[illegible]dad en el suelo y desatará el nudo bordeano en medio de la velocidad.

8.º Saltos de agilidad y destreza por toda la compañia.

9.º Escala polar por las dos niñas Manuela y Catalina, ejecutándola la niña Manuela al derecho y reves.

10.º Columpio por el niño Marcos Gaytan.

11.º El payaso acompañado de toda la compañia dará el baile de los negros magises en vuelta á la isla de Africa.

Dará fin el todo de la funcion con la introducion del famoso petizo Cayman, el que hará diferentes habilidades.

☞ Entrada la de costumbre. A LAS 4½.

### *Aviso.*

SE necesita conchavar un criado jóven como para servir á un hombre solo. En la tienda calle de la Federacion frente al Departamento de Serenos darán razon. f 15 4p

### *Se vende*

UNA ventana de dos varas de alto y una de luz, de buena madera y casi nueva, con sus herrages y vidrios Calle de Tucuman núm. 110. f 15 3g

### *Aviso.*

El que haya hallado un caballo colorado petizo herrado de las cuatro patas, recien marcado, que se salió ayer 14 á eso de las tres de la tarde de un corralon, y lo entregue en el almacen que hace cruz con el Sr. Fontana calle de Federacion, será recompensado. f 15 3p

### *Se alquila*

La casa número 46 calle de las Piedras, tiene piezas grandes y secas, como igualmente patios de estencion, es propia para escuela, imprenta, ó fábrica de muebles, sombreros &c.

En la calle de Suipacha número 10 darán razon. f 15 7p

## GRAN BARATILLO.

*En el almacen calle de Belgrano número* 302, *frente á la Iglesia de Monserrat, se encontrará de venta lo siguiente:*

Vino carlon superior á 4 reales cuarta,
Bacalao recien desembarcado á 6 reales libra,
Aceite savillano á 9 reales libra,
Azucar terciada á 4 reales libra,
Chuño á 6 reales libra,
Té hizon á 4 reales libra,
Cigarros correntinos á 4 reales el atado de 50 cigarros,
Papel para confitero ó para poner velas de molde á 8½ pesos resma,
Canelon á 13 reales libra,
Cohetes de la India á 5½ reales gruesa,
Polvillo habano á 2 reales la onza y 3 pesos libra,
Rapé frances á 3 reales la onza y 5 pesos libra,
Estuches [illegible] navajas de barba á 2 pesos,
Id. de siete navajas muy superiores,
Puñales de cabo negro á 2 pesos,
Id. cabo de composicion muy buenos á 8 y 10 ps.,
Bramantes á 3 y 4 reales vara,
Lienzos de algodon á 3 y 4 reales vara,
Zarazas á 4 y 6 reales vara,
Plumas para escribir de primera á 10 reales maso de 25
Tinta para escribir á 10 reales botella,
Testeras muy buenas á 8 pesos,
Cajas de carabanas de 12 pares á 12 reales,
Rosarios de 1½ varas por docenas á 12 reales,
Cajitas de mariposas para lámparas á 3 rs., y la la docena á 3 y medio pesos,
Bastones de armónica á 10 rs.
Guantes muy finos para señora calados y lizos de algodon á 10, 12, 16 y 20 rs. par, segun su clase,
Pañuelos blancos de guarda de color para manos á 6 rs.
Se encuentran tambien libros en latin para niños que estén aprendiendo este idioma como son Nepotes, Kempis, Oracios, Virgilios, Ovidios, Cicerón y algunos otros. f 15—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

## RIFA.

*Con permiso de la Policía, en el Almacen calle del Perú núm.* 49.

Primera suerte.=Al dado al punto mas alto.

| | |
|---|---|
| DOS cuadros de Napoleon, batalla de Waterloo y despedida de Fontainebleau avaluados en..... | 1,000 |
| Uno id. del Pueblo Frances en revolucion.......... | 600 |
| Dos id. Congreso de Estados Unidos y juramento del Pueblo Frances.......................... | 500 |
| Dos id. Napoleon rodeado de sus Generales y personages de su época........................ | 600 |
| Dos id. batalla de Auslitz y Wagram............ | 400 |
| Cuatro id. Europa, Asia, Africa y América........ | 100 |
| Dos escopetas de los mejores sistemas, de 16 tiros por minuto......................... | 1,600 |
| Un cuadro de movimiento con barquitos y relox de timbre.............................. | 2,000 |

Segunda suerte.=Al punto inmed.^to al mas alto.

| | |
|---|---|
| Seis despertadores, con fósforo y relox á doscientos ps. | 1,200 |
| Diez fósforos sencillos á treinta pesos.......... | 300 |
| Un rellox de sobremesa de nueva invencion con música................................ | 1,000 |
| Uno id. de bolsillo, con cubierta de oro sincelada... | 1,000 |
| Uno id. de id. de id. á la inglesa.............. | 800 |
| Uno id. de id. para señora, con cadena grande de oro. | 1,000 |
| | 12,100 |

Se rifa entre seiscientas cinco cédulas á veinte pesos cada cédula. f 15 15a

### *Se vende*

UNA hacienda para saladero. El que se interese por ella ocurra á la calle del Restaurador número 175, que encontrará con quien tratar de las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. f 15 4p

### *Anuncio interesante*

*Para los criadores de ovejas merinas y mestizas, para los compradores de lanas.*

HA SALIDO A LUZ,

Y se halla en la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria núm. 120½, la excelente obra moderna, traducida del aleman, titulada—

DE LA CRIA DE OVEJAS
Y REFINAMIENTO DE SUS LANAS,
POR
JUAN ENRIQUE CLAUSZ,

*Miembro de la Sociedad Económica de Dresde; de Eimbeck (baja Sajonia) de la Sociedad de Ganaderos en Bohemia; de la Sociedad imperial y real de Moravia y de Silecia; de la de Ciencias naturales y rurales en Bremen; de la Asociacion económica de Baviera; de la Sociedad de Refinamiento de lanas en el Reino de Wurtemberg; y de la Sociedad agrícola de baja Silecia en Breslau.*

TRADUCIDA EN BUENOS AIRES

De la edicion original alemana publicada en Meiszen el año de 1836.

*Con tres láminas*—PRECIO 10 PESOS.

EL grande impulso que ha recibido en nuestros dias la cria y especulacion en lanares; la multitud de ciudadanos que han emprendido, sin los conocimientos necesarios, el refinamiento de las lanas ordinarias del pais; el ansia con que desean algun libro que los dirija é instruya; y la suma escasez, ó por mejor decir, absoluta carencia, en que estamos de obras apropósito, hacian ya necesaria entre nosotros la publicacion de una obra que propague los conocimientos indispensables sobre la cria de ovejas y cultivo de sus lanas, pues la falta de esta instruccion haria indispensablemente cometer graves errores y estravios en el refinamiento, de que los propietarios y la nacion toda tendrian que lamentarse envano, cuando ya fuesen irremediables ó de muy dificil y tardía reparacion.

Estas consideraciones son las que han movido al editor á dar al público en nuestro idioma la obra alemana que hoi se anuncia, prefiriéndola como la mejor, la mas importante y oportuna entre la multitud de escritos sobre ovejas y lanas que se han publicado de poco tiempo á esta parte en Alemania, Inglaterra y Francia.

La fama de su autor Clausz, como uno de los mas inteligentes de la Alemania en la cria de ovejas, (á la cual se debe el habérsele elegido para la remision de los merinos á Buenos Aires); la estimacion con que han sido recibidos sus escritos; y sobre todo, su larga práctica y constante observacion de muchos años, no dejarán la menor duda acerca del mérito de la última obra que ha dado á luz en 1836, y que nosotros tenemos la satisfaccion de presentar al publico.

En este libro se encontrará lo mas importante y lo mas nuevo en materia de refinamiento de lanas, reuniéndose á esto la sencillez y claridad del estilo, que nosotros hemos procurado conservar en la traduccion, apesar de las innumerables dificultades que ofrece la version de obras de esta clase. f 15 5p

### *A D. Antonino Reyes.*

DICHO Sr. hallará en esta Imprenta del Diario una carta que le interesa, venida de Córdoba. f 15

### *Se venden*

SANGUIJUELAS, recien llegadas de Europa de superior calidad, en la barberia de D. Santiago Roberge plazuela del Mercado, al precio de un peso cada una. f 15 4p

### *Ojo al aviso.*

EN la calle de Potosí número 217, se venden 5 palmas de 4 varas de largo, tambien una puerta de calle de 11¼ cuartas de alto, cuadrada, de dos manos, madera de algarrobo, el marco nuevo de ñandubay, muy fuerte y sin la menor adicion. Igualmente 2 ventanas de reja que no son voladas, sin la menor adicion, madera cedro del Paraguay, los marcos algarrobo, su altura dos varas, sin contar el medio punto. Otra puerta chica de una mano. f 15 5p

### *Se necesita*

UN jóven de 14 á 16 años, para enseñarle el oficio de sombrerero. En la calle de la Federacion núm. 30, darán razon. f 14 4p

## REMATES.

### POR TOMAS GOWLAND.

*Calle de la Reconquista núm.* 107.

El Viernes 16 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de muebles, cuyo pormenor es el siguiente—

2 docenas silla de esterilla,
1 mesa redonda para sala,
1 cómoda, 2 alfombras, 2 banquitos para los pies,
1 cuja, 2 escritorios portátiles,
1 mesa para té, 2 canastas para flores,
1 id. para comedor,
1 marquesa, 3 docenas cuchillos de marfil en balanza,
2 bancos para plantas, 1 alacena,
1 baranda para escritorio,
1 tablado para id.,
1 mesa de cosina,
1 id. de escritorio, unas guarniciones de calesa,
1 hermosa pava de laton,
2 colchones uno de cerda y otro de lana, 2 redondeles,
Copas para champagne, idem para clarete,
2 docenas cucharas de acero plateadas,
2 id. id. para té, y otra porcion de muebles que estarán presentes á la hora del remate.

### POR EL MISMO.

*Calle de la Paz núm.* 52.

El Lunes 19 y Martes 20 del corriente, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, los siguientes artículos—

Pistolas de varias menas y calidades,
Escopetas de 1 y 2 tiros,
Cuchillos y puñales de varias clases,
Candeleros y palmatorias,
Cevas fulminantes,
Cucharas y cucharitas,
Navajas de barba y de podar,
Espuelas, rebenques de plata,
Frenos, cerraduras, candados, letras y números,
Candeleros de platina y metal, espaviladeras,
Broches de capas, botones de camisa,
Campanillas de mesa, molinillos de patente,
Una cuja de bronce, herramientas de herrero y carpintero,
Fierros nuevos y viejos,
Y varios otros artículos que se manifestaran.

*A las 11 en punto.*

### POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES.

El Viernes 16 del corriente, á las 11 en punto de la mañana en la calle de la Victoria números 130 y 39, y por tener que desocupar un almacen, se rematarán precisamente á la mejor postura; cómodas de caoba finas con escritorio, mesas de arrimo de caoba de 2 tapas, id. de una hoja, id. de madera, cujas de caoba finas pilares enchapados, id. de mediana clase id. chicas, una cuma de caoba fina con colgadura completa para niños, otra de mediana clase, un piano ingles nuevo con encordado y repuesto de patente del célebre autor Watlon & Challen, un armario de nogal algo usado, 2 idem nuevos color de caoba, escritorios de caoba para dos personas, mesas redondas para sala, una hermosa persiana completa, 2 baules de suela para viageros, 2 sofaes forrados de zaraza, tocadores para sobre cómoda, marquesas, una id. francesa, 1 escritorio de caoba frances con secretos, banquitos para pies, 2 eteras y una alfombra de jergon, 1 piedra de marmol oscuro, varios otros muebles con uso, sombreros ingleses de seda, cuadros de pinturas, candeleros, espejos de marco dorado de varios tamaños nuevos, estuches para muger y de hombre, otros diferentes muebles, y una cuja de caoba entera de clase superior con colgaduras completa, una cabeza completa con capote, caballo, látigo y guarniciones, todo en muy buen estado.

*Al mismo tiempo*—

Se rematarán algunas docenas de loza, y 30 cajoncitos de pipas de barro blancas.

# AVISOS.

## A los señores Farmacéuticos.

### INTERESANTE.

UN Dependiente de Farmacia que se halla colocado y que tiene las aptitudes necesarias para el desempeño de este ramo, desea encontrar un Profesor en esta facultad para hacerle una proposicion ventajosa; advirtiendo, que puede presentar las mayores pruebas de su conducta y aptitudes, como tambien las dará el Sr. Farmacéutico con quien se halla colocado. Los Sres. que se interesen pueden dejar en esta imprenta su nombre. f 14 3p

## Aviso de un robo.

EL Sábado 10 del presente mes han robado de una habitacion de la Iglesia de San Nicolas 1170 pesos, un reló de moda, usado, con guarda polvo y montado en diamante con dos sellos de oro, uno compuesto y otro descompuesto, una llavecita de acero en cinta turqui bordada de punzó, su valor 300 ps; aún mas, un alfiler de brillantes figurando una rosa y una colita con un brillante, forro de oro y tasado tambien en 300 ps. El que abajo subscribe suplica á los plateros, joyeros y relojeros que sorprendan las alhajas, le busquen en la dicha Parroquia, que serán generosamente gratificados.

f 14 3p *Ruperto Alberto Gonzales.*

## A LOS

## Enfermos Crónicos.

AL repetir anunciando esta incomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este específico, cuya rapides en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medecina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cárdenas, que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la cabeza, largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en menos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorita que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veintiun dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ochomeses de un reumatismo á una pierna, sanó completamente y despues tuvo sucesion.

El que la administra cree lo bastante para probar la eficacia de este específico, asegurando que toda persona que se medecine segun lo crea oportuno el que la administra tendrá el el justo placer de conseguir su curacion total.

Es aparente para los dolores reumáticos ... crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venereo, hidropecias humorosas, para el higado, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.

☞ *Esta tisana puede conducirse á otras Provincias.*

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 124. f 11—3p

## Aviso interesante á los que alquilan casas.

En la calle del Tucuman número 163, se alquila una casa de bastante comodidad para una familia crecida: tiene dicha casa trece piezas, las 6 principales son hermosas, y se dá en el precio muy equitativo de 150 ps., que ántes su precio han sido 200 pesos. El que se interese por dicha casa ocurra por las llaves á la esquina contigua, que allí encontrará con quien tratar. f 14 4p

## Compra.

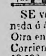

Se desea comprar una Criada de regular servicio. La persona que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de Tacuari número 133. f14 1p

## VENTA DE CASAS.

SE venden dos casas unidas con 6 piezas cada una, á moneda ó á cambio de ganado vacuno, las dos en 18,000 pesos. Otra en 10,000 en la calle del Temple. Otra en la calle de Corrientes en 10,000 pesos. Otra en la calle de Belgrano en 18,000 pesos esta está tasada en 30,000 pesos. Otra en la calle de las Artes en 9,500 pesos. Otra en la calle de los Estados Unidos en 10,000 pesos. Otra en la calle de Belgrano en 11,000 pesos. Otra en la calle de Córdoba en 9.000 pesos ó en billetes de tesoreria. Otra en la calle de la Federacion en 20,000 pesos ó en fondos públicos al corriente de plaza. Otra en la calle de Lima en 8,500 pesos. Otra en la calle del Buen Orden en 16,500 pesos. Otra en la calle del 25 de Mayo en 10,000 pesos. Otra en la calle de Belgrano en 20,000 pesos. Una quinta con 22 cuadras cuadradas en 22,000 pesos. Por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova núm. 30. f14 5p

## Quintero y Jardinero.

QUIEN necesite un hombre inteligente para ingertar árboles ú otro cualquier trabajo de Quinta ó Jardin, y que dará buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Potosí número 169. f 14 3p

## Se vende

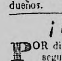

Una casa en la calle del Comercio número 96, cuadra y media de la plazuela de la Residencia para el campo, en la cantidad de cinco mil pesos moneda corriente ó su equivalente en géneros ó efectos de pulperia; tambien se admite ganado como para abasto ó saladero, á precios corrientes; tiene dicha casa sala, dormitorio con pisos entablados, un sótano, altillo, puerta con saguan, un cuarto, cocina, lugar y patio, todo de azotea. El que guste ocurra á la misma casa á tratar con sus dueños. f 14 2p

## ¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se convoca por segunda vez á Junta á los acreedores del fallido Don Manuel Esteban Suarez, para el Lúnes 19 de Febrero á las 11 en el Salon del Tribunal, la que presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 1.° D. Santos Dominguez, con la precisa calidad que no haya falta á la concurrencia y con los comprobantes de sus créditos. Se avisa en el Diario de la Tarde y por carteles para que llegue á noticia de los interesados.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1838.

*Antonio Fausto Gomez,*

f 14—3p Escribano primero del Consulado.

## Aviso á los tenedores de Moneda, Fondos Públicos, Deuda clasificada ó Billetes de Tesorería.

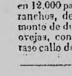

Dos fincas, situadas en una de las principales calles de la ciudad, á 5 cuadras de la Plaza de la Victoria; la una en 22,000 pesos y la otra en 35,000 ps.; ámbas están contratadas por un año y medio en 420 ps. mensuales: le es indiferente al dueño de ellas el venderlas juntas ó separadas; recibiendo en pago parte en moneda corriente y parte en Fondos públicos, Deuda clasificada ó Billetes de Tesorería. Tambien se vende en 12.000 ps. una Chácra distante 4 leguas de esta, con buenos ranchos, de puertas y ventanas vidrieras recien hechas, con monte de durazno y un buen terreno en propiedad para cria de ovejas, con corrales de duelas y de durazno. Para tratar ocúrrase calle del Perú (antes de la Florida) número 23. f 14 3s

## Wanted.

*A man and his wife, fully competent to take charge of a Dairy supplied with one hundred Cows, in which they will be allowed an interest. Every necessary utensil is already provided, and the situation may be entered upon immediately. Apply at the house of Mr. Thomas Galbraith, Barraca de los Andes.* f 13—s

## Aviso Interesante.

Se alquila ó se vende la casa calle de las Piedras núm. 312; tambien se vende un gran corralon, y una boveda hermosa en el cementerio. Quien se interese en algo ocurra á la indicada casa calle de las Piedras núm. 312 á cualquier hora, ó á la Recoba frente al fuerte núm. 39 f14—5p

## ☞ Aviso.

ALHAJAS de oro y de brillantes se venden ó se cambian por una finca en la ciudad, Billetes de Tesoreria, Fondos Públicos, Deuda clasificada, Acciones del Banco y cualquier otro género. Quien se interese puede dirigirse á la calle de las Piedras núm 74 para tratar á cualquier hora del dia. f 11 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso Judicial.

En las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la ultima, de la casa quinta del finado D. José Chamorro, situada en la calle de Charcas, cuartel número 42, compuesto su terreno de 262½ varas de frente al Sud con 70 de fondo, tasada en 5009 pesos 7 rs. moneda corriente. Quien se interese en ella ocurriendo á la oficina del que suscribe se le franquearán sus tasaciones.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1838.

f 14 3p MOGROVEJO.

## Wanted.

*A short distance from town, an english family to superintend a Dairy of whatever number of Cows that might be required; and to have an interest thereir; apply at No. 133 calle de Representantes, or 68 calle del Restaurador Rosas.* f 13—3p

## Aviso á los Estancieros y Veleros.

EL que necesite un par de mangas como para sacar agua de diez varas cada una, y una prénsa como para velería, puede ocurrir á la calle de Suipacha número 142, que se dará muy barata. f 13—4p

## Se necesita

UN jóven de 12 á 14 años, para una pulpería y almacen, y que á mas de tener buenas aptitudes tenga buenas recomendaciones. En la calle de las Artes No. 206, darán razon. f 13—2p

## Aviso

*A los Boticarios y Confiteros.*

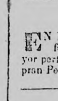

En la calle de la Federacion número 266, hay de venta Agua de Rosas en damajuanas y botellas, y tambien azul de Prusia y pizarras de carton para niños, que se vende á precios muy acomodados por mayor y menor. f 13 4s

## Aviso.

EN la Fábrica de Peinetas calle de Cuyo número 212, se fabrican y componen toda clase de Peinetas con la mayor perfeccion y á precios equitativos. Igualmente se compran Peinetas lisas. Alli mismo se necesita un aprendiz. f 13 3p

## OJO.

Se vende y se cambia por fondos publicos, por ovejas ó billetes de Tesoreria, la casa nueva calle de Córdoba, que corresponde el núm 113. En la misma casa y en la calle de la Victoria núm. 142, daran razon. f 13 4s

## ☞ Se vende

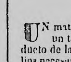

En las Lomas de Zamora, mil ovejas á sacar de la pata; los que se interesen en la compra se pueden dirijir á la calle de Representantes número 133, donde darán razon, ó á la calle del Restaurador núm. 68. f 13 3p

## Se necesita,

UN matrimonio que sea competente para hacerse cargo de un tambo que consta de 100 vacas lecheras; del producto de las cuales se les dará un interes. Todos los utensilios necesarios estan provistos y se puede entrar en el acomodo inmediatamente. Los que se interesen en ello pueden verse con D. Tomas Galbraith, en la Barraca de los Andes. f 13 s

## Se vende

UN terreno de cuarenta varas de fondo y ocho de frente, situado en la calle de Maypú cuadra y media antes de llegar á la plaza de Márte. El que se interese por él puede ocurrir á la casa calle de la Paz número 103, donde encontrará con quien tratar. En la misma casa se hallarán dos ventanas y un marco para el mismo efecto. f 13—3p

## Se vende

Una casa, en la calle de la Federacion número 223, edificada en ocho varas de frente y cuarenta de fondo, con siete habitaciones, cocina, lugar, resumidero y algibe: su precio último quince mil pesos. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 105, y por las llaves para verla, á la tienda frente á la misma casa No. 210. f 13—8p

## Aviso interesante.

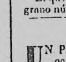

Se vende una hermosa chácara en el partido de los Quilmes, que se compone de mil varas de fondo y cuatrocientas de frente. En dicho establecimiento hay para trabajar seis bueyes, nueve caballos, una vaca y un ternero, un castillo, cuatro arados buenos y tres ranchos en buen estado, un buen palomar, buen pozo de balde, un tablon de alfalfa y un monte chico de duraznos.

El que quiera tratar con el dueño ocurra á la calle de Belgrano número 245. f 13 3p

## Se vende

UN Piano casi nuevo y de buenas voces. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras número 93. f 13 3p

## Ojo al Gran Baratillo.

EN la Merceria calle de Cangallo número 222, casa del Señor Cura Ocampos, se encontrarán los efectos siguientes—

- Pañuelos de gacilla á 10 reales
- Idem de algodon para manos, francesas á 10 reales
- Hilo de carretel á 1½ reales
- Idem de ovillos finos á ½ real
- Abanicos á 1, 2, 3 y 4 reales
- Broches para pulceras á 20 reales
- Hebillas de cinturon á 12 reales
- Idem de resorte finas á 3 pesos
- Candeleros de platina á 4, 5 y 8 pesos par
- Mates de idem á 5 pesos
- Idem de caoba con chapas de platina á 3 pesos
- Guantes de algodon con pinos calados á 1 peso
- Velos blancos finos 35 pesos
- Idem negros bordados de seda á 11 pesos
- Bolsitas de seda á 20 reales
- Sombreros de paja á 11 reales
- Frasquitos de aceite á 4 reales
- Tarros de pomada á 3 reales
- Jabones de olor á 3 reales
- Frascos de tinta punzó á 3 reales
- Firos bordadas á 20 reales
- Guantes de medio brazo de seda calados á 5 pesos

Y otra infinidad de efectos que seria largo el detallar. f 13 3p

## Se alquila.

EN la calle de la Universidad núm. 48 frente á la puerta principal del Colegio, hay para alquilar tres piezas con vista á la calle. f 12 3s

## Se venden

TRES carros de Bueyes, en la calle de la Reconquista número 241, adonde se podrá tratar á cualquier hora del dia. f12 8p

## Se vende

UNA pulpería acreditada en la calle del Comercio No. 222; actualmente se halla con poco principal y su dueño la vende por no poder atender á ella, por tener otro establecimiento. Para tratar ocúrrase á la dicha pulpería ó á la calle de Cangallo pasado el núm. 31. f 12 10p

## Ojo al aviso.

PAPAS inglesas superiores á 2 reales libra, por arroba á 5 pesos. Calle de Potosí núm. 77. f12—6p

## Armazon.

SE vende el que hay en la Libreria calle de la Reconquista número 72. El que se interese por él puede acudir á la misma casa que hallará con quien tratar. f 12 4p

## Aviso.

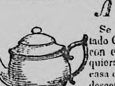

Se vende el bien conocido y acreditado Café Argentino denominado antes con el de Café de Marcos. Los que quieran tratar pueden ocurrir á dicha casa donde serán instruidos de cuanto deseen saber para efectuar la compra. Dicho café se vende por tener que ausentarse uno de los socios. f 12—8p

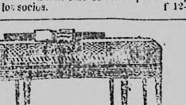

## Se desea comprar ó alquilar

UN piano usado, en la calle de Belgrano No. 116. f 12—4p

## Se vende ó se cambia

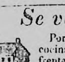

Por una pulperia, una casa que tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y lugar, con 15½ varas de frente y 35 de fondo, con buena vista al Rio. Tambien se venden varios muebles de moda. Para uno ú otro ocúrrase á la calle de Balcarce No. 222, á una y media cuadra antes de llegar á la Residencia. f 12—15p

## Aviso.

Se ha huido un negro, llamado Domingo, de ideas raras, de estatura baja; lleva un chiripá de lienzo portugues y pañuelo atado en la cabeza. El que lo entregue ó dé razon en la calle de Suipacha No. 151, será gratificado con cincuenta pesos. f 12—4p

## Aviso.

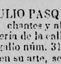

Por un precio bastante ínfimo se vende una chacra en el partido de Quilmes, con 16 cuadras de terreno, poblada de monte de tres y cuatro años de corte, un rancho nuevo é infinidad de árboles de varias clases. El que se interese ocurra á la calle de Méjico No. 9. f 12—4p

## AVISO.

JULIO PASQUIER, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general, que ha mudado su peluquería de la calle del Perú (antes Florida) núm. 7?, á la de Cangallo núm. 31 cerca del Teatro adonde ofrece sus servicios en su arte, se encontrará en su tienda peinetas y casquetes de hombre y de señora, añadidos, pelo suelto y de cadejo, tirabuzones de diversas clases. Y corta el pelo en su casa y en casas particulares mandándolo llamar, y tambien para peinar las señoras; todo aprecio mui equitativo. f 12—30p

## Aviso interesante.

EL dueño de la Merceria conocida por del AS DE BASTOS, desea vender este establecimiento en razon de tener que regresar á su pais. Las personas que se interesen por él pueden ocurrir á dicha tienda calle de la Victoria núm. 13, donde encontrarán con quien tratar. f 12 8

## Se vende

Una carreta de maderas del Tucuman en buen uso y en un precio acomodado. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 175. f12—1s

## ☞ Se avisa

A D. EUGENIO LECHEVALIER, carpintero, desaparecido desde el 29 de Enero último, que en el caso de no presentarse en la oficina de la cancilleria del Consulado Frances en el término de tres dias contados desde la fecha, se rematarán los efectos que le pertenecen por cuenta de sus acreedores.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1838.

## Aviso á los barqueros.

En la calle del Restaurador Rosas No. 144,

SE vende harina de superior calidad en bolsas como para embarque, á precios equitativos. f 9—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

## ☞ La Casa de Moneda

AVISA al Público, que *el dia último del presente mes de Febrero de 1838*, concluye el cambio de los billetes, que no tengan el signo de RENOVACION. Las personas, que por no acudir, sufrieren la pérdida de sus billetes, no podrán alegar ignorancia, despues de tan repetidos avisos. f1—30s

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del Alumbrado publico, que deben recoger por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos. f 8 8s

## A los aficionados á la flauta.

EN la Merceria que tiene por seña el *As de Basto*, calle de la Victoria núm. 13, se halla á venta una hermosa flauta en una caja de caoba con todo lo correspondiente, la que se dará por la mitad de su valor. f8—15s

## Concurso de D. José María Esquiros.

SE previene á los que se consideren acreedores á dicho concurso presenten sus respectivos créditos dentro de ocho dias, en el escritorio del Sindico calle de la Victoria No. 39; para ser compulsados, y allanar lo mas breve posible la adjudicacion del dividendo. f6 10s

## OJO.

SE necesita un hombre con familia ó soltero, que entienda de los trabajos de chácra, dándole un buen salario y tambien alguna ocupacion en que pueda ganar su familia un sueldo, como es cocinar, ordeñar, &c. En la calle de Representantes núm. 241, se hallará con quien tratar, desde las 7 de la mañana á las 9, y por la tarde hasta las 5½. f5 12p

## Aviso.

En la Cocheria calle de la Federacion núm. 215, se venden dos Birlochos de sopanda, en buen estado, y se darán baratos.

En dicho establecimiento se hace toda clase de carruage. f 5 8p

## Se vende

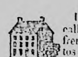

UNA casa de mucha comodidad, situada en la calle del Cerrito número 227, con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo; tiene cinco cuartos con patio, cocina, &c., y seis cuartos con estufa y puerta á la calle del Temple, á mas una esquina con armazon y mostrador aparente para una pulpería, adentro una casa hermosa, con una sala con estufa y alacena, vidrieras, &c., tres aposentos con cielo raso, puertas de vidriera, un comedor, otro cuarto para criados, cocina, un algive hermoso en el mismo patio y un enrejado, con cinco parrales, en dicho patio huerta con árboles, pozo de balde &c.

El que se interese puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. f3—15p

## Sal muy superior de Hieres.

HAY como 1,000 fanegas á bordo de la Polacra Sarda SEMPRE LO STESSO; véase á su consignatario Luis Amadeo, calle de la Paz No. 55, en cuyo almacen hallarán tambien aceite de Génova muy suave y superior. f 3—10s

## Aviso interesante.

EL dueño de la Fábrica de Camisas y otros objetos de costura, calle del Perú número 35 (ántes Florida), deseando vender su establecimiento, por razones de salud, lo avisa por el presente, asimismo que pondrá al corriente de este negocio seguro y lucrativo al que quiera tratar por él. En el mismo establecimiento darán razon. o31 15s

## ☞ Ojo al aviso. ☜

En la Merceria que tiene por seña el *As de Basto*, calle de la Victoria No. 13, ofrece el dueño, á precios muy equitativos, los siguientes artículos:—

- Carabanas de perlas con piedra sobre nacar de último gusto,
- Idem de piedras de topacio engarsando en oro bueno,
- Una peinetita de acero muy bien trabajada,
- Unos juegos de botones de camisa de plata dorada con sus cadenitas y en cajitas,
- Alfileres de oro esmaltados y dorados, para el pecho,
- Costureros completos con guarniciones de plata,
- Cadenitas de plata para suspender el relox,
- Idem de platina, y cordoncitos de oro y plata para lo mismo,
- Anteojos de carey, id. de platina, y lentes de todo grado,
- Navajas de barba de patente, id. de regular calidad,
- La pasta del Sr. Pradier, para acentar las navajas,
- El rico jabon espumoso de dicho señor, para la barba,
- La famosa agua de la florida para quitar las pecas de la cara,
- Cubiertos de cabo de marfil de balanza,
- Cucharas de plata alemana, idem de platina para sopa y café,
- Unas lapiceras de platina con plumas de acero,
- Mates de platina con su bombillo, id. de palo de caoba,
- Los frascos de solenite para teñir el pelo de siete distintas colores,
- Frascos de tinta de marcar ropa de primera calidad,
- Un surtido muy bueno de bordonas de Cádiz, de cuerdas romanas, para los guitarreros y violinistas,
- Guitarras de primera clase,
- Un surtido de Armónicas,
- Los paquetitos de palitos inflamables,
- Escobillas para la ropa, id. para el sombrero, id. para el pelo,
- Un surtido de guantes de algodon tanto para señora como para hombre.
- Despaviladeras de platina y de acero con su platillo,
- Espejitos redondos para afeitarse,
- Peinesitos de carey con tapa, para la patilla,
- Tijeras para cortarse las uñas, id. para la costura,
- Unos polvos aromáticos para saumar las casas,
- Agua de colonia de Alemania de primera y segunda clase,
- Cartoncitos de color de la India, para el rostro,

Y varios otros artículos que se hallarán á precios ínfimos. f1—15s

## Nuevo Tratado sobre la Lana y las Ovejas Merinas.

### A LOS SEÑORES HACENDADOS.

ACASA de salir á luz la primera parte de un tratado sobre la *lana* y las *ovejas*, obra escrita en frances por el Vizconde de Jotemps, director de los célebres rebaños de Naz, y vertida á nuestro idioma por un Pastor. El simple título de esta obra, indica lo bastante, la importancia de su publicacion, especialmente respecto de las lanas cuyo conocimiento interesa no solo á los criadores del ganado merino, sino tambien á cuantos se dedican á la venta y compra del vellon.

Contienen las cuatro secciones de la primera parte:—Consideraciones generales sobre la lana. De la hebra de la lana, de su naturaleza y desarrollo. Enumeracion y definicion de las propiedades de la lana. De su carácter. De la finura. De la longitud. De la fuerza propiamente dicha. De los diferentes modos de elasticidad. De la suavidad. De las relaciones entre las propiedades de las lanas. Relacion de la finura con la elasticidad. Relacion de la finura con la suavidad. Del enrrisamiento. De crispatura. De volúmen. Relacion de la longitud con el carácter. De las relaciones de las propiedades de la lana con el estado de la piel y el estado del cuerpo de la oveja, &c. &c. En la segunda parte de la obra bajo diferentes títulos—El exámen de las diferentes especies de lana: la comun, mestiza y la merina en sus diversos grados. El vellon merino mientras está en el cuerpo de la oveja; cuando es adulta: y entonces su calidad en las diversas partes del cuerpo y el aspecto del vellon en general: las sobras despues del esquileo: el peso del vellon y su rinde: la lana del cordero: consideraciones sobre la esquila: exámen de las lanas finas y superfinas despues de la esquila: clasificacion de los vellones y surtimiento de las lanas sucias, del lavatorio en pió y mercantil &c. &c.

☞ Se halla en venta la primera parte á 3 pesos en la Libreria Nueva, calle de Cangallo núm. 82; en la del Sr. Stegmanfrente á la Catedral; en la de Isac y Mompié, calles de Reconquista y Potosí. o29 s

## Se alquilan

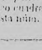

Dos casas, una en la calle de Lima número 19, tiene nueve habitaciones, algibe y cuatro patios; su precio ciento cuarenta pesos. Dista seis cuadras de la Plaza de la Victoria.

La otra calle de Corrientes frente á las casas de Molino Torres; está pintada de colorado: tiene siete habitaciones y dos patios; su precio ciento cuarenta y cinco pesos. Dista cinco cuadras de la Plaza de la Victoria. Calle de la Reconquista núm. 77 darán razon. f 10 3p

## Dinero á interes.

SE ofrecen mil pesos moneda corriente por término de un año á menos. Pueden informarse en la casa núm. 115 calle de la Independencia. f3—6p

*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.